



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA MIXTECA
VICE RECTORÍA ACADÉMICA

*“2026, Año del Bicentenario del Natalicio de Margarita Maza Parada, ejemplo de Dignidad,
Lealtad y Servicio a la Nación”*

Con fundamento en el artículo 22 del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Decreto por el cual se crea el organismo público descentralizado denominado Universidad Tecnológica de la Mixteca, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca el veintinueve de agosto de dos mil veinticinco; así como en los artículos 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25 y 26 del Reglamento de Personal Académico vigente de la Universidad Tecnológica de la Mixteca; y por acuerdo del H. Consejo Académico de la Universidad Tecnológica de la Mixteca, celebrado el día 23 de marzo de 2026, se emite la siguiente:

C O N V O C A T O R I A

Al concurso público para obtener el nombramiento de profesor investigador definitivo de la plaza 001.2026

Para Profesor-Investigador Asociado “B” de tiempo completo en Inglés nivel 2

Los requisitos que deberán cubrir los aspirantes son:

- Poseer el grado profesional de Licenciado en Ciencias con Honores de Segunda Clase. División Superior.
- Experiencia en la enseñanza de la educación superior (mínimo 1 año).
- Experiencia en actividades de investigación.
- Experiencia en desarrollo tecnológico.
- Fomento al desarrollo de la materia.
- Difusión del conocimiento de la enseñanza del idioma inglés.
- Estar por cumplir dos contratos continuos, de seis meses cada uno, como Profesor-Investigador en la Universidad Tecnológica de la Mixteca.

Pruebas

1.- Prueba didáctica. – Esta se desarrollará en forma presencial sobre un tema elegido por sorteo, de la materia inglés nivel 2. Por acuerdo del Consejo Académico del día 23 de marzo de 2026, ante alumnos y público general.



2.- Examen Oral. -Esta se desarrollará en forma presencial, en el que el concursante responde a las preguntas que le formula cada uno de los miembros del jurado sobre un tema relativo al área de inglés nivel 2.

3.- Desarrollo por escrito; de un tema de la materia inglés nivel 2, elegido por sorteo.
El trabajo escrito deberá ser entregado en 3 tantos de forma impresa en las oficinas de la Vice-Rectoría Académica y vía electrónica, a la dirección vice_acad@mixteco.utm.mx, en un término no mayor de diez días contados a partir del día siguiente de la asignación del tema.

Procedimientos

1.- El Procedimiento de las tres evaluaciones será como sigue:

- a) La celebración del sorteo de los tres temas para las tres pruebas correspondientes, tendrá verificativo dentro de los quince días naturales siguientes a la publicación de la convocatoria.
- b) Efectuado el sorteo, la prueba escrita deberá presentarse dentro de los diez días naturales siguientes como plazo máximo en las oficinas que ocupa la Vice-Rectoría Académica en horario hábil.
- c) Las pruebas oral y didáctica se efectuarán tres días hábiles siguientes a la realización del sorteo, a la hora establecida por el jurado en el sorteo celebrado.
- d) Para la redacción del tema escrito, el jurado evaluará sobre el tema a desarrollar correspondiente al área de inglés nivel 2.
- e) Agotados los procedimientos anteriores, se realizará lo que indica el artículo 26 del Reglamento del Personal Académico de la Universidad Tecnológica de la Mixteca.

Lugares, actividades y fechas del concurso

1.- El sorteo de los temas para las pruebas oral, didáctica y escrita, será realizado en las oficinas que ocupa la Vice-Rectoría Académica el día 29 de junio de 2026, a las 10:00 horas.

2.- Prueba didáctica. - Será pública, tendrá verificativo el día de 02 de julio de 2026, a las 10:00 horas.

3.- Prueba Oral. - Será privada y tendrá verificativo el día 02 de julio de 2026, en la Sala de Juntas del Centro de Idiomas a las 17:00 horas.



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA MIXTECA
VICE RECTORÍA ACADÉMICA

*"2026, Año del Bicentenario del Natalicio de Margarita Maza Parada, ejemplo de Dignidad,
Lealtad y Servicio a la Nación"*

4.- Presentación por escrito en 3 tantos del tema. - Deberá presentarse el 10 de julio del año 2026, en la oficina de Vice-Rectoría Académica, a las 10:00 horas.

5.- Entrega de la recomendación del jurado. - Deberá efectuarse a más tardar el día 03 de agosto del 2026, a las 10:00 horas. en la oficina de la Vice-Rectoría Académica.

Atentamente

"Labor et Sapientia, Libertas"

Huajuapán de León, Oaxaca

18 de junio de 2026



Dra. Silvia Reyes Mora
Vice-Rectora Académica.

C.c.p. Expediente.